



C/ San Adrián, 25  
31448 Irurozqui (Navarra)  
Tel: 948899040  
[ayuntamiento@urraulalto.es](mailto:ayuntamiento@urraulalto.es)  
[www.urraulalto.es](http://www.urraulalto.es)

## AYUNTAMIENTO DE URRRAUL ALTO

### ACTA DE LA SESIÓN 26-11-2024

#### SRS. ASISTENTES

Dña. María Rosario Larrea Leoz
D. Martín Félix Iriarte Vizcay
Dña. Fabiola Inés Mateo Miguéliz
D. Antonio Balisa Hernández
D. Xabier Lezaun

En Urraúl Alto a veintiseis de noviembre de dos mil veinticuatro. Previa convocatoria cursada al efecto en forma legal, reunióse el Ayuntamiento del Valle, bajo la presidencia de la Sra. Alcaldesa, Dña. María Rosario Larrea Leoz, con asistencia de los señores Concejales anotados al margen, y asistidos por el Sr. Secretario, Dña.

Sara Pérez Luqui, siendo las 13:30 horas, dióse comienzo a la sesión ordinaria, despachándose a continuación los siguientes asuntos del orden del día:

1º APROBACIÓN SI PROCEDE DE TIPOS IMPOSITIVOS Y TASAS PARA 2025.

La Sra. Alcalde propone mantener los tipos impositivos y las tasas aprobados para el año 2024 durante el año 2025, quedando como se señala a continuación:

Tipos Impositivos:

Contribución Territorial: 0,33 %.

Impuesto Actividades Económicas: 1,40 %.

Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras: 3,18 %.  
(Tasa mínima 60,00 €)

Impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana:

El coeficiente a aplicar sobre el valor del terreno en el momento del devengo (para el cálculo de la base imponible), será el determinado como máximo en el artículo 175.2 de la Ley Foral 2/1995, de Haciendas Locales de Navarra.



C/ San Adrián, 25  
31448 Irurozqui (Navarra)  
Tel: 948899040  
[ayuntamiento@urraulalto.es](mailto:ayuntamiento@urraulalto.es)  
[www.urraulalto.es](http://www.urraulalto.es)

## AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

Tipo de gravamen para determinar la cuota: 8,00%.

Tasas:

Tasa Acometida Agua Doméstica: 75,00 €/año.

Tasa Acometida no doméstico, lúdico-piscina y mixto (doméstico y no doméstico-piscina): 240 €/año.

Agua precio uso doméstico: 0,50 €/m<sup>3</sup>.

Tasa por expedición de certificados 1,5 €

Tasa por fotocopias o compulsas: 0,10 €/página.

Acotado de hongos:

-Tipo de autorizaciones y tarifas.

Anuales:

a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.

b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota anual de 50,00 €.

c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota anual de 80,00 €

Diarias:

a) Vecinos mayores de 12 años empadronados, con un año de antigüedad, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.

b) Socios de las Asociaciones Locales de Cazadores, adjudicatarias de los cotos de caza del Ayuntamiento, previo pago de una cuota diaria de 10,00 €.

c) Foráneos (resto de personas mayores de 12 años), previo pago de una cuota diaria de 20,00 €

Se comenta y, teniendo en cuenta la subida de precios generalizada que se está sufriendo, se aprueba por unanimidad mantener las tasas y los tipos impositivos.

2ª MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

Vista la necesidad de aumentar el crédito para los trabajos forestales llevados a cabo en la campaña 2023/2024 se aprueba inicialmente por unanimidad la primera



C/ San Adrián, 25  
31448 Irurozqui (Navarra)  
Tel: 948899040  
[ayuntamiento@urraulalto.es](mailto:ayuntamiento@urraulalto.es)  
[www.urraulalto.es](http://www.urraulalto.es)

## AYUNTAMIENTO DE URRAUL ALTO

modificación presupuestaria para dotar a la partida presupuestaria de dicha obra con la cantidad necesaria.

Se hará con cargo a los recursos afectos.

### 3º RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se ratifican por unanimidad de la 48/2024 a la 53/2024.

### 4º RUEGOS Y PREGUNTAS.

Se comenta incluir en los próximos presupuestos se incluirá una partida para ayudar a los vecinos mayores de 70 años empadronados en higiene personal.

Se comenta que el Día del Valle será el año que viene en sábado.

Se comenta que el día 13 de diciembre habrá reunión con los Presidentes de los Concejos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de la que se extiende la presente acta, que la firman los señores Asistentes, de la que como Secretaria doy fe.